



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 276-2022-GR-GR PUNO

PUNO, 21 JUN. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

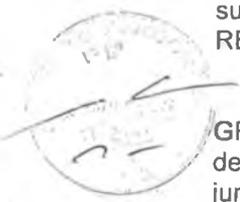
Vistos, el expediente N° 6866-2022-GR, sobre acreditación de los Representantes del Consejo Regional de Cultura de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2021-GRP-CRP se crea el CONSEJO REGIONAL DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, como órgano consultivo e impulsor que estará encargado de implementar, promover. Coordinar, articular, proponer estrategias, planes y programas para la defensa, protección, conservación, difusión y puesta en valor el patrimonio cultura artístico del Departamento de Puno;



Que, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emitió el Informe Legal N° 404-2021-GR PUNO/ORAJ de 29 de septiembre de 2021, a través del cual, ha manifestado su acuerdo con la propuesta de Ordenanza Regional para la aprobación del CONSEJO REGIONAL DE CULTURA;



Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante Informe N° 072-2022-GR-PUNO/GRDS de 16 de junio de 2022, solicita a la Gobernación Regional, la emisión de resolución y acreditación de los representantes culturales, para la actividad de juramentación de representantes culturales prevista para el 21 de junio de 2022; y

Estando al Informe Legal N° 394-2022-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ACREDITAR a los Representantes del Consejo Regional de Cultura de Puno:

AGENDA DE REPRESENTATES CONSEJO REGIONAL DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO
1	GERMAN ALEJO APAZA	Gobierno Regional Puno	Gobernador Regional
2	MARTIN TICONA MAQUERA	Municipalidad Provincial de Puno	Alcalde
3	YENNY ZENAIDA ZAPANA MANRIQUE	Dirección desconcentrada de cultura de Puno	Directora



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 276 -2022-GR-GR PUNO

PUNO, 21 JUN. 2022

4	JUAN PIO, MAMANI CHAMBI	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Gerente Regional
5	FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES	Director regional de Educación DREP	Director
6	WILBER WILSON QUISPE VELAZQUEZ	Representante de la escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional de Altiplano	Representante

Nº	Nombres y Apellidos	Comisión Especializada	Cargo
1	NIMER RAUL ARUQUIPA HUARANCA	C. E de Artes plásticas	Representante
2	RAUL FERNANDO CHURATA PARILLO	C.E de Danza	Representante
3	MARK CESAR LEON CATACHURA	C.E de Música	Representante
4	ELIAS SAMUEL PILCO BELIZARIO	C.E de Teatro	Representante
5	MARTHA VIVIANA HERRADA DE CRUZ	C. E de Artistas Bordadores, Mascareros y trajes típicos	Representante
6	MARI LUZ COILA CUNO	C.E de Artesanos	Representante
7	MAGY ROSARIO JALIRI MAMANI	C.E de Audiovisual	Representante
8	JHON DIEGO REYES BARRIGA	C. E de Compositores y escritores	Representante
9	GILMER JOSHEP URTIAGA CHAMBI	C.E. de Sabios Ancestrales	Representante
10	JHON CRISPIN QUISPE JAHUIRA	C. E de Arte Urbano	Representante
11	YUDITH NERY CRUZ YUCRA	C. E de Gestión Cultural	Representante
1	ROGER PACHA SUCAPUCA	Provincia de Carabaya - Distrito de Macusani	Coordinador
2	LADY YOSELYN GONZALES MAMANI	Provincia de San Antonio de Putina	Coordinadora
3	JUAN JEES CONDORI LOZA	Provincia de Puno	Coordinador

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la notificación de la presente resolución a las personas mencionadas en el artículo primero de la presente resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL